SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6229

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: NARIÑO

Centro: CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6229	**Compra de equipos de sistemas, para la dotación del ambiente de logística y gestión de la producción en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional dentro del programa SENNOVA 2021.**								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	19/11/2021 14:01:11
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	19/11/2021 11:40:14
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	19/11/2021 11:39:14
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	17/11/2021 10:20:06

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/11/2021 11:35:25
		CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.1							
			NO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	19/11/2021 11:38:59
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	- El concepto financiero y jurídico es responsabilidad de los centros, regionales y dependencias. - Se debe garantizar la compra de los elementos con las características técnicas que se especifican en los estudios previos o superior.		jlperezm	19/11/2021 11:38:47

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Se realiza Reunión de alcance con dinamizador quien hace la solicitud de concepto con el objetivo de aclarar tema referente a las características técnicas de la impresora 3D, la cual no es clara y se le indique la recomendaciones a tener presente para adquirir el elemento y se garantice la compra del mismo cumpliendo estas características. Se requiere se especifique tipo de conector usb, velocidad, tecnología wifi, recomendando desde la Oficina de Sistemas que sea lo ultimo que este en el mercado actual y se ajuste a la necesidades de la Entidad. Se requiere que se adquiera el elemento con las características que se especifica en los estudios previos e incluso superiores a las nombradas en el documento.		jlperezm	19/11/2021 11:33:31

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Desde la Oficina de Sistemas emitimos las siguientes observaciones al proceso desde la parte técnica: - Importante se especifique tipo de tecnología (fda, sla, sls) que tiene la impresora 3d y demás características que permitan saber exactamente que elemento se requiere. -La garantía de los elementos debe ser como mínimo de 3 años teniendo presente que estos elementos no están en la línea base del operador actual. -En la impresora láser full color es importante se especifique en las características técnicas la velocidad de impresión, volumen de impresión, tipo de pantalla (LCD), cantidad de bandejas, memoria, disco etc. -Se evidencia que en la ficha técnica de la impresora térmica que dice “Térmica directa o por transferencia térmica” se requiere se especifique exactamente si es térmica directa o por transferencia térmica debido a las desventajas, ventajas y costos que tienen cada una de ellas, desde Oficina de Sistemas se recomienda adquirir una impresora con la característica transferencia térmica. -Se recomienda que las impresoras tengan conexiones superiores al 2.0 como se evidencia en ficha técnica. Ejemplo 3.0, 3.1 a igual que se especifique si tiene bluetooth y se indique demás características. En la ficha técnica de Tablet no se especifica tipo de Bluetooth y Wi-Fi ejemplo 5.0, --se recomienda que la Tablet tenga una versión de Android en lo posible de 11, especificar pantalla exactamente que se requiere adquirir, se recomienda 11 pulgadas. Especificar exact		jlperezm	11/11/2021 08:40:49

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE CON EXCEPCIONES; se debe verificar y subsanar los ítem que tienen observaciones y recomendaciones; antes de iniciar el proceso de compra.	Desde el Centro se debe garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para los proyectos . Por favor recordar realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	19/11/2021 14:00:59
			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es NO FAVORABLE, se debe subsanar teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas;	Recuerde que para crear nuevamente la solicitud se debe hacer como Tipo de Proceso "AJUSTAR PROCESO ANTIGUO" y enlazarlo con este IdControl.	yeleon	11/11/2021 09:26:38

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.